228

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

Decreto N. 8751.-

"POR EL QUE SE NOMBRA AL AGR. SR. FERNANDO GARCIA, PROFESOR-JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA DE LA ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA DE PILAR".-

Form. A—2

N. 632.

Asunción, 08 de Mayo de 1945.-

VISTA: la nota S/Nº 75, de fecha 10 del corriente, elevada al Ministerio de Agricultura por el Director de Enseñanza Agrícola, en la que propone al Agr. Sr. Fernando García, para el cargo de Profesor-Jefe del Departamento de Horticultura de la Escuela Regional de Agricultura de Pilar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Agr. Sr. Fernando García, Profesor-Jefe del Departamento de Horticultura de la Escuela Regional de Agricultura de Pilar.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

SC/AGN.-